

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado "*Cuatro asedios a la crítica y a la Narrativa Bolivianas del Siglo XX*" y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que el curso será dictado por la Dra. Ana Rebeca Prada, quien acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

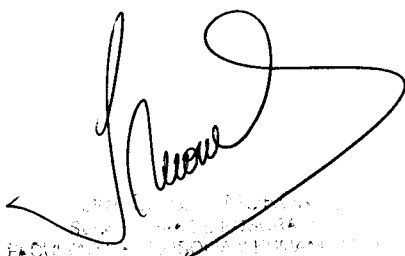
ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado "*Cuatro asedios a la crítica y a la Narrativa Bolivianas del Siglo XX*", a dictarse durante los días 1, 4, 5, 7, 8 y 11 de agosto de 2014, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR a la Dra. Ana Rebeca Prada como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 JUL 2014

RESOLUCIÓN N°: 947  
l.b.



Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES